

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTA

Guayaquil, Julio 16 del 2010

***Señores Accionistas de
Franquicias y Negocios Juan Chichero S.A.***

Cono COMISARIO de la empresa, y teniendo la facultad que me atribuye la Ley, procedí a la revisión de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2009, Informe que presento a ustedes:

El resultado que muestran los Estados Financieros es la situación real de la empresa, habiéndose efectuado las transacciones contables tal como lo disponen los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La administración en su gestión, se ha sujetado a lo que disponen los Estatutos de la Compañía, cumpliendo con las leyes y disposiciones vigentes, manteniendo actualizado el registro de accionistas, actas y más documentos legales.

Seguro de haber cumplido con lo que dispone la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Estados Financieros, control interno y libros de contabilidad, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

*C.P.A. Christian Ramirez A.
Reg. Nac. No. 0.10670*

